



**Jerécuaro
Guanajuato**

H. Ayuntamiento 2024-2027

Unidos
somos Imparables

Jerécuaro 2024-27

Número de acuerdo: 058-SSO/2024-2027.

Asunto: Certificación.

Expediente: 02/2024. Certificaciones.

Lic. Miriam Vilchiz Castro, Secretaria de Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato; de la administración Municipal 2024-2027, con fundamento en el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, hago constar y **CERTIFICO** que, en el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de enero del año en curso, quedó asentado lo que a su letra dice: -----

Punto número 4. Oficio número 071/2024 de la Tesorería Municipal, solicita la aprobación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141, fracción XXII y el artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidenta, Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, somete a votación el punto y se aprueba por mayoría calificada (con 07 siete votos a favor y 03 tres en contra, estos últimos de los Regidores José Francisco Aguilar Montoya, Guillermo Puga Tinajero y la Regidora Cecilia Núñez Tamayo); se aprueban los siguientes acuerdos; -----

Primero. Se aprueba el "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025", el cual contiene incorporados los anteproyectos de presupuestos de egresos de las paramunicipales, es decir, del "Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" y el del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia", ambas del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. (Este documento forma parte integral de la presente acta como anexo.)-----

Segundo. Se ordena la publicación del "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025" en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero. Se ordena remitir una copia certificada del "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 con todos sus anexos al Congreso del Estado de Guanajuato, para su registro, dentro de los primeros quince días a partir de este momento. -----

Se expide la presente a los 07 días del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, para los efectos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE.


LIC. MIRIAM VILCHIZ CASTRO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Archivo.



Jerécuaro, Gto.
Unidos somos Imparables
H. Ayuntamiento 2024-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**